

# CONTRA EL REDUCCIONISMO

Santos JULIÁ

**E**L trabajo presentado por Mercedes Cabrera muestra bien el camino recorrido por una generación de historiadores que hizo sus primeras armas en los años setenta —cuando aquí comenzábamos a aprovecharnos de esa edad de oro vivida por las historiografías foráneas (1)—, y que entendió su trabajo como parte de un combate por la democracia o por la revolución, que de todo hubo. Investigar el pasado, sobre todo reciente, para escribir Historia era una forma de protesta contra la dictadura y, más allá de la forma de gobierno, contra el capitalismo. Era una historia a la que gustaba, por lo que tenía de denuncia, sacar a la luz los mecanismos supuestamente ocultos de la opresión y la explotación, una historia de combate.

Para definir el terreno del combate, los historiadores construyeron sujetos constituidos, por así decir, de una pieza. Por ejemplo, el movimiento obrero. La evidencia mostraba a quien no estuviera voluntariamente ciego que jamás existió un movimiento obrero, como no existió nunca tampoco el movimiento obrero. Había múltiples organizaciones obreras, mutualidades, sociedades de oficio, sindicatos de industria, federaciones, de distinto origen, con intereses muchas veces enfrentados, con fines muy divergentes, tanto que unos se proponían como meta la destrucción del Estado y otros su conquista para utilizarlo como instrumento de transformación de la sociedad. Pero como la revelación de los ocultos mecanismos de explotación exigía la presencia de una clase obrera, el trabajo del historiador consistió en reconstruir idealmente un movimiento, el movimiento obrero. La clase producía así la organización, que se limitaba a ser como un reflejo de aquella. El resultado: una clase, un movimiento, una organización.

«Enfrente estaba la clase obrera», escribía Mercedes Cabrera. Enfrente ¿de quién? De la otra clase, claro está, dotada también de sus organiza-

ciones, de su movimiento. Era la patronal. Se reconocía, desde luego, la existencia de múltiples patronales, se analizaban sus intereses tantas veces enfrentados, pero de la misma manera que «las disensiones internas» de la clase obrera no impedían percibirla como un sujeto histórico «siempre amenazando con la revolución», tampoco las disensiones internas de las patronales impedían postular la existencia de una clase patronal o, más sucintamente, de la patronal. El terreno marcado por la Historia entendida como arma de combate exigía que hubiera presentes dos luchadores. Y así, aunque la evidencia mostrara a muchas patronales, siempre habría una unión de patronos que servía para postular, al menos en el horizonte, la unidad de clase. En España, ese papel lo intentó cumplir, en los años treinta, Unión Económica, conocida también como patronal de patronales (2). No podía ser de otro modo: el correlato del movimiento obrero era la patronal, sobre la que habitualmente se cargaban todas las culpas del desastroso fin de aquella lucha. Topando con la patronal, con sus mezquinos intereses, sus boicoteos a todo tipo de mejoras, sus vínculos con el poder, ya se explicaba la mitad de todo lo que necesitaba explicación. En el extremo, percibida como el cemento sobre el que se edificaba, bien robusto, un bloque de poder, la patronal nos daba la clave de todo lo ocurrido en España desde el tan lamentado como lamentable fracaso de la revolución burguesa.

Habíamos concedido una importancia subalterna a dos fenómenos que, de todas formas, se negaban a desaparecer de nuestra vista y hasta acababan por imponernos su presencia, como ocurría a medida que se avanzaba en la lectura de la primera investigación de Mercedes Cabrera y se pasaba de la patronal que campaba en la portada a las muchas patronales que poblaban el interior. El primero, fundamental: que son las or-

ganizaciones las que construyen la clase y no viceversa; que las clases no son nada como agentes históricos o, por emplear un concepto entonces en boga y que hoy suena excesivamente enfático, que las clases no son, sin más, sujetos de la Historia, dotados de inteligencia para comprender unos fines objetivamente dados por el lugar que ocupan en el modo de producción y poseedores de voluntad e instrumentos para conquistarlos; que los miembros de una clase, sea obrera, patronal o burguesa, o como quiera denominarse, necesitan organizarse para actuar, para pasar a la condición de agentes, y que en el proceso de formación de sus organizaciones es cuando se formulan y adquieren perfiles concretos sus intereses, sectoriales o de clase.

En ese proceso, los intereses de clase no pueden dejar de interpretarse según los intereses propios de la organización y, más concretamente, según los intereses de la organización tal como los perciben sus élites dirigentes, que los redefinen y los defienden en una compleja red de relaciones en la que tendrán que enfrentarse a otras organizaciones. Al proceder a la defensa de los intereses de clase tal como ella misma los formula, la organización no puede dejar de defender, a veces contra otras organizaciones de la misma clase, sus propios intereses en cuanto tal organización; el primero de ellos, garantizar para la organización el poder de intervenir en el terreno en el que los intereses se enfrentan. Un sindicato, por ejemplo, puede enfrentarse con otro por una simple razón de supervivencia, de hegemonía, o por la voluntad política de liquidar a un competidor: los combates entre UGT y CNT, a veces a muerte, fueron en ocasiones más duros que el enfrentamiento de alguno de ellos por separado con los patronos; la CNT declaró en muchas ocasiones huelgas muy duras contra la UGT, dueña del mercado de trabajo, con el propósito de obligar a los patronos a admitir a trabajadores afiliados al sindicato confederal.

Patronos, así titula Mercedes Cabrera el epígrafe de su conferencia dedicado a la República; empresarios y patronos. Dos años antes, en una po-

nencia presentada en el *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, ya le daba, junto a Fernando del Rey, «un cierto reparo referirse a "la patronal" como si se tratara de un bloque homogéneo de actitudes previsibles» (3). La patronal deja paso a los patronos en la misma medida en que fracasan los intentos de integración y de formación de una gran patronal que hable con una sola voz y movilice a todos los miembros de su clase en la obediencia a un solo mandato. Aquí se sitúa la primera transformación de la mirada que Cabrera emprendía ya a medida que avanzaba en su libro, y que reafirma en su conferencia. No sabemos qué habría pasado si hubieran logrado formar un frente único patronal. El caso es que nunca lo formaron; que nunca existió la patronal como sujeto o agente de la Historia al que se le pueda imputar tal o cual acción: traer la República, por ejemplo, en su momento de buen humor; liquidarla llamando a los militares cuando comenzó a fruncir el ceño. Las cosas, como ha visto perfectamente Cabrera, son algo más complicadas y exigen indagar en las expectativas frustradas, los miedos extendidos, las incertidumbres de futuro, la marcha de los negocios y las complicadas relaciones que las organizaciones patronales, como las sindicales por lo demás, establecieron con la clase política, o, por decirlo más exactamente, con los partidos políticos.

Así pasamos de la patronal a los patronos, tantas veces enfrentados, tantas otras confluyentes en su propósito de crear una gran patronal, que finalmente no puede consolidarse como tal, afectada como estaba la clase patronal por la fragmentación que caracteriza al conjunto de la sociedad y de las instituciones españolas del período, producto a su vez de un rápido cambio social que rompe los marcos tradicionales de resolución de conflictos. El postulado de una sociedad muy fragmentada en sus clases y en sus organizaciones —escisiones en el seno de la clase media y de la clase obrera, pero también en el Ejército y hasta en la Iglesia a la que, sin embargo, compactó el reflejo defensivo—, que procede del Azaña de los últimos años, siempre me ha parecido mucho más fructífero para explicar los conflictos

de los años treinta y la guerra civil que la imagen de una sociedad polarizada, fuertemente organizada en frentes enfrentados, con dos clases alineadas en orden de batalla. El postulado de la polarización que hace inevitable la guerra, todavía repetido hoy un poco rutinariamente por quienes realzan su carácter de tragedia española, impide percibir que el fenómeno central de la sociedad y la política españolas de los años treinta fue su profunda fragmentación, que la guerra liquidó de un plumazo por la exigencia, inherente a toda guerra, de elegir bando. En este sentido, es del todo cierto que fue la guerra la que provocó la polarización social, el enfrentamiento a muerte, no la polarización la que llevó inevitablemente a la guerra (4).

Si esto es así, y hoy lo percibimos mejor que hace veinte años, entonces la patronal deviene los patronos. Seguramente, en el descubrimiento de los patronos y de los empresarios más allá de la patronal ha jugado un papel fundamental el trabajo que la autora ha dedicado a Nicolás María Urgoiti. Porque cuando alguien se acerca a algún objeto histórico con ánimo de conocer y comprender, que son, además de interpretar, las tareas del historiador, y le dedica varios años de vida, al final se acaba por amarlo, percibir, como decía Thompson de los obreros de oficio, sus arrugas, los pliegues de su cara. Tengo la impresión de que Mercedes Cabrera comenzó muy pronto a ver bajo esa gran abstracción que es la patronal a los patronos de carne y hueso; y comenzó a distinguir, a realizar esa operación que está, como se sabe, en el origen de todas las dudas e inseguridades, pero también de todo conocimiento. No todos eran tan malvados, algunos eran demócratas, los había librecambistas, no faltaban los emprendedores, y hasta podía encontrarse por ahí alguno que no era tan explotador como al principio parecía. Por lo demás, sus actitudes políticas dependían en buena medida de cómo les fuera en sus negocios. Si las cosas marchaban razonablemente bien, no había razón para las protestas; si se torcían, entonces la culpa era, como no podía ser menos, del gobierno.

Lo cual nos lleva como de la mano al segundo de los fenómenos inheren-

tes a toda sociedad capitalista —o sea, a toda sociedad en que la esfera económica goza de autonomía (todo lo relativa que se quiera) respecto a la política—, que habíamos perdido de vista y que hemos percibido mejor a medida que la investigación crecía y se volvía más compleja. Si con la primera transformación de la mirada se observaban las fracturas dentro de la misma clase patronal y las más complicadas relaciones entre sus organizaciones, y de éstas con las de la clase obrera, con la segunda lo que comienza a divisarse son las fisuras entre clase patronal y clase política o, más exactamente, entre organizaciones patronales y partidos políticos. Si la primera ponía en cuestión la existencia de *la* patronal como sujeto histórico dotado de sentido, la segunda afecta de lleno a lo que se ha llamado bloque de poder, entendiendo por tal una relación unívoca, como de reflejo, entre patronal y política, como si la política pudiera reducirse en última instancia a la clase social, como si fuera su reflejo o la expresión directa en su propio nivel de los intereses de clase, como si pudiéramos seguir hablando de que tal o cual gobierno es, en efecto, el gobierno de la burguesía. Lo que se trata ahora es de poner en cuestión esa óptica que, como ocurrió en Italia con los estudios sobre fascismo, lleva «a atribuir al régimen político una existencia sobre todo refleja» (5).

Nada como las investigaciones sobre las instituciones políticas y los sistemas de partidos para entender que la relación entre clases sociales y regímenes políticos no es el resultado mecánico de unas misteriosas condiciones objetivas, por no hablar ya de los famosos determinantes en última instancia. En la trayectoria investigadora de Mercedes Cabrera, si entre la patronal y los patronos se situaba un industrial como Urgoiti, entre el bloque de poder y esta visión más compleja de las relaciones entre patronos y políticos se sitúan los trabajos sobre algunos políticos y la investigación en curso sobre el parlamento y los diputados de la Restauración y de la Segunda República (6). Y es que no hay nada como acercarse personalmente a un objeto individualizado de estudio para acabar reivindicando para él la autonomía que le es propia, para libe-

rarlo de la teoría del reflejo, de su interpretación como resultado, sea en última o primera instancia, de otra cosa situada fuera de su propia constitución como objeto de investigación.

La crítica a esos dos grandes postulados de nuestra infancia y juventud que fueron una clase social, un bloque de poder, no puede sin embargo borrar la existencia de las clases sociales y prescindir de las relaciones que se establecen entre clase social y poder político en el largo tránsito del liberalismo a la democracia, que será en los próximos años un predominante foco de interés de la historiografía española. Lo realizado hasta ahora permite desmontar la explicación lineal, mecánica y determinista, precisamente porque este tipo de materialismo pseudomarxista, pero en el fondo, y hasta en la sintaxis y el léxico, meramente funcionalista, sólo ha rascado la superficie de las cosas porque se ha quedado en la apariencia de la relación entre poder político y estructura social. Lo que se pretendía como revelación de mecanismos ocultos ha terminado por producir una reducción de la mirada. Se trata ahora, una vez lograda la mayor profundidad de perspectiva inherente al ejercicio de distinción, de reconstruir sobre otros supuestos una interpretación plausible de las razones por las que siendo el español un liberalismo tan temprano, ha tardado tanto tiempo en consolidarse una democracia. Y esa pregunta, nada inocente, porque de su respuesta pende la comprensión de una guerra civil y cuarenta años de dictadura, nos lleva otra vez a situarnos frente a patronos e industriales e indagar en sus relaciones con los partidos políticos y las instituciones del Estado liberal.

La cuestión exige entonces realizar un análisis que distinga los diferentes planos obtenidos después de lograr esa profundidad de perspectiva: el de la estructura de clases basada en la organización de la producción; el de las ideas, actitudes y valores, o sea, todo lo relativo a la cultura cívica; y el de la acción organizada con vistas a determinar y alcanzar los fines colectivos (7). A la vez que se realiza este análisis, sería imprescindible investigar las relaciones concretas que tales

organizaciones, formadas por tales individuos con tal cultura cívica, establecen con los partidos políticos; cuál es en realidad el entramado de lo que hemos denominado caciquismo y si, en efecto, el caciquismo y la correlativa oligarquía tienen suficiente fuerza heurística para dar cuenta de la crisis del sistema liberal, de la instauración de una moderna democracia de masas y de una dictadura medievalizante. Lo que interesa, en definitiva, es dilucidar la complejidad de las relaciones entre los patronos y empresarios y el régimen político sin caer en los reduccionismos propios de la historia de combate; los sistemas políticos no son nunca la mera emanación o reflejo del sistema económico; el fascismo, como desembocadura del liberalismo, no es la mera criatura del capitalismo en crisis (8).

Cuando el análisis de clase evita el lenguaje antropomórfico y la presentación de las clases como sujetos conscientes de sí y de sus intereses que actúan con atributos personales, y propone en su lugar el estudio de la acción organizada, desemboca necesariamente en el análisis del proceso y de los actores. Sin duda, nunca ha existido entre el análisis estructural o macro-social y el análisis de los actores una frontera clara, definida. Ningún «decisionista» es tan insensible a los contextos en que los actores toman sus decisiones que olvide el carácter constrictivo de una situación dada, los límites objetivos de la acción. Por su parte, ningún estudio macro-orientado puede rechazar de plano el decisivo papel que juegan las élites políticas y sociales en el proceso de transformación de los regímenes políticos y, en concreto, para lo que nos atañe, en el largo proceso de transición del liberalismo a la democracia. Como ha señalado Przeworski, las condiciones objetivas delimitan las posibilidades, pero no permiten formular predicciones, de modo que el modelo que presenta el cambio político determinado por las condiciones es deficiente desde el punto de vista metodológico e impotente desde el político (9). Pero, por otra parte, la relación entre condiciones objetivas y actores no puede reducirse a un límite. Debe percibirse de forma más dinámica: los actores crean también las condiciones en las

que se desarrolla su acción. Rustow lo vio con claridad cuando exigió al científico político dedicado al estudio de las transiciones un conocimiento más profundo de la Historia y propuso sustituir el análisis funcional por otro genético, esto es, por el estudio del proceso de democratización en el que distinguía, aparte de una sola condición previa —la unidad nacional— una fase preparatoria, definida por una lucha política prolongada e incierta en la que «los protagonistas deben representar poderosas fuerzas sociales (típicamente clases sociales)», y una fase de decisión, en la que es fundamental el liderazgo. El desplazamiento del poder de la oligarquía a la democracia, explica Rustow, es tan fundamental que difícilmente podría escapar a los ojos de los políticos, especialistas en cuestiones de poder. Esa transición sería, entonces, un acto explícito, deliberado, de consenso entre dirigentes (10).

Estamos en excelentes condiciones para emprender un análisis de este tipo. Por una parte, la Historia empresarial —de empresas y de empresarios— «muy descuidada en la historiografía española... ha avanzado notablemente durante los últimos años», y el interés por este campo fundamental de nuestra Historia no deja de crecer (11). Esa paradoja de la historiografía española que consistía en haber dado por constituidas clases sociales y haberles atribuido nada menos que una revolución, sin apenas saber nada de ellas, está en vías de desaparición. Debido a que la preocupación agobiante por dilucidar si se había producido o no en España una revolución burguesa se ha sustituido por el interés en conocer de qué burguesía hablamos cuando hablamos de clase burguesa, o de qué patronos hablamos cuando hablamos de la patronal, estamos ahora en mejores condiciones de incorporar al estudio de la clase de propietarios la perspectiva sociológica, antropológica y cultural-empresarial que recomienda Sapelli como el mejor antídoto «contra el reduccionismo» (12). Por otra, y tan esperanzadora, gracias a una nueva generación de historiadores, la política y los políticos de la Restauración van a ocupar en los próximos años el lugar preeminente que otros episodios más

denso, pero más breves también, de nuestra historia —la Guerra Civil, la transición a la democracia— les habían arrebatado. Los trabajos sobre clientelismo y patronazgo recogidos por Antonio Robles, las tesis sobre Maura y Romanones defendidas por María Jesús González y Javier Moreno, respectivamente, los trabajos sobre política en la Restauración de José Varela, Carlos Dardé, Teresa Carnero, Luis Arranz y Miguel Martorell, el análisis que del sistema de partidos en Sevilla ofrece María Sierra —por citar sólo algunas de las publicaciones aparecidas este mismo año— constituyen algo más que una promesa: con ellos, nuestros conocimientos han aumentado y nuestros instrumentos de análisis se han refinado de tal manera que será imposible en adelante mantener esa imagen reduccionista de la política como reflejo de una oligarquía fija para siempre en nuestra retina (13).

Esa es la dirección en la que se mueve el trabajo de Mercedes Cabrera. Su familiaridad con la Historia Económica, sus publicaciones sobre patronos, política patronal y corporativismo —sola o en colaboración con Fernando del Rey, a quien debemos un excelente estudio sobre la política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (14)—, y su proyecto de investigación, actualmente en curso, sobre la representación política de los intereses económicos y la crisis del parlamentarismo en la España del primer tercio de siglo, con Luis Arranz y el mismo Fernando del Rey, la sitúan en la mejor posición

posible para desentrañar el entramado de relaciones que se establecieron entre los partidos políticos y las organizaciones patronales (15). En la mayor profundidad de nuestra perspectiva, en la ampliación de nuestros conocimientos y en la permanente batalla contra el reduccionismo siempre tendremos una deuda que pagar a los trabajos sobre patronos y políticos que, sola o en equipo, ha realizado Mercedes Cabrera.

#### NOTAS

(1) De edad de oro para los historiadores profesionales británicos calificó David CANADINE el período comprendido entre los últimos años cuarenta y los primeros setenta, edad de piedra para nosotros, «British history: Past, present... and future?», *Past and Present*, 1116 (agosto 1987), pág. 170.

(2) Mercedes CABRERA, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategias, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983, páginas 24, 55 y 184.

(3) Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY, «Corporativismo y articulación de intereses económicos en la España contemporánea», *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, San Sebastián, 1993.

(4) Lo intenté argumentar en «El fracaso de la República», *Revista de Occidente*, 7-8 (noviembre 1981), págs. 196-211. Para la persistencia del mito de las dos Españas que hacen inevitable la guerra civil, Bartolomé BENNASAR, «Les deux Espagnes», *L'Histoire*, 200 (junio 1996), págs. 34-35.

(5) Massimo LEGNANI, «Sistema di potere fascista, blocco dominante, alleanze sociali. Contributo a una discussione», en A. DEL BOCA; M. LEGNANI, y M. G. ROSSI, *Il regimen fascista*, Roma, Laterza, 1995, pág. 414.

(6) Mercedes CABRERA, *La industria, la prensa y la política. Nicolás María Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza, 1994; y con J. L. GARCÍA DELGADO y Francisco COMÍN, *Santiago Alba, un programa de reforma eco-*

*nómica en la España del primer tercio del siglo xx*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1989.

(7) D. RUESCHEMEYER; E. STEPHENS, y J. STEPHENS, *Capitalist development and democracy*, Cambridge, Polity Press, 1992, páginas 51-57.

(8) Franklin Hugh ADLER, *Italian industrialists from liberalism to fascism: the political development of the Italian bourgeoisie*, Nueva York, Cambridge University Press, 1995.

(9) Adam PRZEWORSKI, «Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia», en G. O'DONNELL; Ph. C. SCHMITTER, y L. WHITEHEAD (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, vol. 3, págs. 79-83.

(10) Dankwart A. RUSTOW, «Transitions to democracy», *Comparative Politics*, 2 (abril 1970), págs. 337-363.

(11) Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA, *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Civitas, 1996.

(12) Giulio SAPPOLI, «La construcción social e histórica de la empresa: para un nuevo modelo teórico», en COMÍN y MARTÍNEZ ACEÑA, *La empresa...*, págs. 473-487.

(13) Antonio ROBLES, *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996; J. VARELA; C. DARDÉ; T. CARNERO; L. ARRANZ, y M. MARTORELL, *Política en la Restauración (1875-1923)*, Documentos de Trabajo del Seminario de Historia Contemporánea, Instituto Ortega y Gasset; M. SIERRA, *La política del pacto*, Sevilla, Diputación, 1996; y las tesis doctorales defendidas por Javier MORENO y María Jesús GONZÁLEZ, en vías de publicación.

(14) Es el subtítulo del libro *Proprietarios y patronos*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992.

(15) L. ARRANZ; M. CABRERA, y F. DEL REY, *Representación política y crisis del parlamento en la transición del liberalismo a la democracia. El caso español 1914-1936*, Documentos de Trabajo del Seminario de Historia Contemporánea, Instituto Universitario Ortega y Gasset.